

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 09:00 horas del día 06 de octubre de 2017; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018, los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal; C Samuel Chan Tun, Sindico Municipal; C. María
Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora; C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor; Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora; Prof. Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor; C. Fabiola Rodríguez Macuilt Quinta Regidora; Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor; C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora; Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor; y C. Guadalupe Ponce Moreno, Novena Regidora, procedieron a iniciar la décima octava sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN: LAS FRACCIONES I, III Y IV DEL ARTÍCULO 41; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42; LOS PÁRRAFOS CUARTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y DÉCIMO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 49, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO Y LOS NUMERALES 1 PRIMER PÁRRAFO, 5 Y 6 CUARTO PÁRRAFO, TODOS DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52; EL ARTÍCULO 52 BIS, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 68; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75; LAS FRACCIONES I, II Y VIII DEL ARTÍCULO 80; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 90, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 135 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 136; SE DEROGAN: EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52; Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 135 Y SE ADICIONAN: LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 41; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL 4 DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 54; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 68; LAS FRACCIONES IX Y X AL ARTÍCULO 80; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL LADO OESTE DEL RELOJ DEL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA COMO "MURO DE HONOR" PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LOS NOMBRES DE MANUEL NAHUAT Y JOSÉ MARÍA BARRERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 167 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NOJ KAAJ SANTA CRUZ

X BAALAM NAJ, HOY FELIPE CARRILLO PUERTO, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017

6- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA QUE SEA DENOMINADA COORDINACIÓN DE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VINCULACIÓN"

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

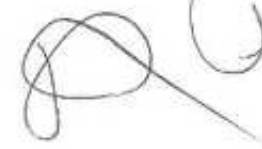
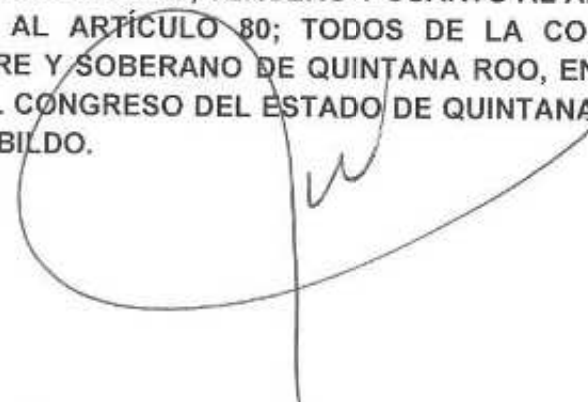
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 09:18 horas del 06 de octubre de 2017.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

Cuarto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN: LAS FRACCIONES I, III Y IV DEL ARTÍCULO 41; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42; LOS PÁRRAFOS CUARTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y DÉCIMO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 49, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO Y LOS NUMERALES 1 PRIMER PÁRRAFO, 5 Y 6 CUARTO PÁRRAFO, TODOS DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52; EL ARTÍCULO 52 BIS, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 68; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75; LAS FRACCIONES I, II Y VIII DEL ARTÍCULO 80; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 90, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 135 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 136; SE DEROGAN: EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52; Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 135 Y SE ADICIONAN: LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 41; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL 4 DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 54; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 68; LAS FRACCIONES IX Y X AL ARTÍCULO 80; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO.



El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que es importante que al cabildo se le haga llegar con suficiente tiempo toda la información relativa al tema para que sea analizada con detenimiento, por lo que es importante exhortar al congreso a que haga llegar la información en tiempo y forma.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pidió un análisis detallado de la minuta con la intervención del Director Jurídico del Ayuntamiento y se suma a lo dicho por el Regidor Alfaro Yam Canul, para que no luego se diga que el municipio no atiende los temas que el congreso remite al cabildo para su análisis y votación.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra al Director Jurídico del Ayuntamiento Felipe Garza Sánchez quien explicó que se trata de una reforma constitucional que contempla aspecto como los requisitos a candidatos a Gobernado, el acceso a candidatos independientes al reparto de regidurías de representación proporcional entre otras modificaciones.

El Regidor Miguel Antonio Balam Romero dijo estar de acuerdo con la solicitud hecha por los regidores que lo antecedieron en el uso de la palabra, toda vez que si el congreso tiene tiempo para exhortar al municipio, que también respeto los tiempos y haga llegar con anticipación toda la información a los Regidores cuando se trata de minutas como la que se analiza.

La Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que es importante que el Cabildo se pronuncie sobre este tema pesar de que quizás el congreso hay culminado con el proceso legislativo de sumar la votación de otros municipios, de igual modo pidió al Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco tomar nota de lo expresado por los Regidores.

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN: LAS FRACCIONES I, III Y IV DEL ARTÍCULO 41; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42; LOS PÁRRAFOS CUARTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y DÉCIMO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 49, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO Y LOS NUMERALES 1 PRIMER PÁRRAFO, 5 Y 6 CUARTO PÁRRAFO, TODOS DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52; EL ARTÍCULO 52 BIS, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 68; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 75; LAS FRACCIONES I, II Y VIII DEL ARTÍCULO 80; LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 90, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 135 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 136; SE DEROGAN: EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52; Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 135 Y SE ADICIONAN: LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 41; UN SEGUNDO PARRAFO AL NUMERAL 4 DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49; EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 54; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 68;

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Felipe Garza and Edwin Medina Pacheco]

[Handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom of the page]

LAS FRACCIONES IX Y X AL ARTÍCULO 80; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME, OCTAVO REGIDOR Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ALFARO HONORIO YAM CANUL

Quinto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL LADO OESTE DEL RELOJ DEL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA COMO "MURO DE HONOR" PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LOS NOMBRES DE MANUEL NAHUAT Y JOSÉ MARÍA BARRERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 167 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NOJ KAAJ SANTA CRUZ X BAALAM NAJ, HOY FELIPE CARRILLO PUERTO, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que esta propuesta es impulsada por promotores culturales y forma parte de las actividades culturales en torno a la conmemoración de la fundación de lo que hoy es la ciudad de Felipe Carrillo Puerto y es una forma de reconocer la aportación y el legado histórico de quienes han dado fortaleza al pueblo maya de Felipe Carrillo Puerto.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pidió que se asiente en el acta los meritos de los personajes a quienes se les distinguirá con este honor.

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que la historia lo escriben los vencedores y que es probable que estos personajes hayan impulsado el espíritu del pueblo maya, pero la mejor forma de honrar el nombre e historia de la ciudad es con hechos de gobierno, que en el 2018 se hagan mayores gestiones, y que es importante revisar con mayor profundidad la historia popular, porque existen otros personajes que de igual modo ameritan este reconocimiento, por lo que es importante argumentar las razones de esta decisión.

El Síndico Municipal Samuel Chan Tun dijo que este acuerdo representa un reconocimiento a quienes han contribuido con la historia y cultura del municipio, como lo hace este Cabildo que ha logrado una mayor inversión en las comunidades y porque es importante que turísticamente se sepa sobre los fundadores de la ciudad, su nombre original y aspectos históricos del municipio, por lo que es importante que además de estos personajes se puedan incluir posteriormente a otros o datos históricos con la fecha de fundación de la ciudad.

La Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que el acuerdo no es limitante para que posteriormente se incluyan a otros personajes, con relación a la solicitud hecha por el Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame, instruyó al Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco para que se incluya en el acta el mérito de los personajes objeto de la propuesta.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' mark and several illegible signatures.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Large handwritten signature or mark at the bottom center.]

[Handwritten signature at the bottom right corner.]

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL LADO OESTE DEL RELOJ DEL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA COMO "MURO DE HONOR" PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LOS NOMBRES DE MANUEL NAHUAT Y JOSÉ MARÍA BARRERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 167 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NOJ KAAJ SANTA CRUZ X BAALAM NAJ, HOY FELIPE CARRILLO PUERTO, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Sexto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA QUE SEA DENOMINADA COORDINACIÓN DE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA , ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

La Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra al Coordinador de la unidad de vinculación Joaguin Ignacio Arzapalo Gómez quien explico que derivado de una verificación de certificación se le hizo la observación a la administración municipal para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo que dice: *"Artículo 64. Las Unidades de Transparencia serán el enlace entre los sujetos obligados y el solicitante, establecerán sus oficinas en lugares visibles y accesibles al público, ya que son las responsables de la atención de las solicitudes de información y gozarán de autonomía de gestión a fin de cumplir con sus funciones y las disposiciones de esta Ley"* Por tanto la unidad de vinculación que coordina deberá denominarse "unidad de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales"

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Séptimo punto del orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 08:58 del 06 de octubre de 2017.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top, a signature with a large 'X' below it, and several other smaller signatures and initials at the bottom right.



Handwritten signature on the left margin of the document, appearing to be a stylized name.



A large, prominent handwritten signature at the bottom center of the page, possibly belonging to the Presidenta Municipal.



A small handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



Handwritten signature at the bottom right corner of the page.

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL LADO OESTE DEL RELOJ DEL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA COMO "MURO DE HONOR" PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS DE LOS NOMBRES DE MANUEL NAHUAT Y JOSÉ MARÍA BARRERA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 167 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE NOJ KAAJ SANTA CRUZ X BAALAM NAJ, HOY FELIPE CARRILLO PUERTO, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2017

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA,

Sexto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA QUE SEA DENOMINADA COORDINACIÓN DE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VINCULACIÓN" La Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra al Coordinador de la unidad de vinculación Joaquín Arzapalo Gómez quien explico que derivado de una verificación de certificación se le hizo la observación a la administración municipal para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo que dice: *"Artículo 64. Las Unidades de Transparencia serán el enlace entre los sujetos obligados y el solicitante, establecerán sus oficinas en lugares visibles y accesibles al público, ya que son las responsables de la atención de las solicitudes de información y gozarán de autonomía de gestión a fin de cumplir con sus funciones y las disposiciones de esta Ley"* Por tanto la unidad de vinculación que coordina deberá denominarse "unidad de transparencia"

Al término de las intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado propuso que:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL NOMBRE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA QUE SEA DENOMINADA COORDINACIÓN DE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VINCULACIÓN"

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Séptimo punto del orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 09:58 del 06 de octubre de 2017.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 06 DE OCTUBRE DE 2017
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO
C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

C. SAMUEL CHAN TUN
SINDICO MUNICIPAL

C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR

PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR

LIC. ALFARO HONORIO YAM CANUL
SEXTO REGIDOR

LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR

PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL

C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA

LIC. YULETTI AMAIRANI KU PUC
TERCERA REGIDORA

C. FABIOLA RODRIGUEZ MACUILT
QUINTA REGIDORA

C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA

C. GUADALUPE PONCE MORENO
NOVENA REGIDORA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2017